

Formato de la Posición Institucional¹

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Recomendaciones	Se recomienda la recuperación de experiencias exitosas replicables en diversos contextos, con la finalidad de actualizar el Diagnóstico.	Elaborar documento Diagnóstico, actualizado del programa en el apartado de experiencias de atención	Se busca integración de un Diagnóstico actualizado.
Recomendaciones	Se recomienda garantizar el principio de progresividad y no regresividad en el presupuesto asignado a los programas.	Vigilar el cumplimiento de la normatividad para la asignación de los recursos Federales.	Aplicación de la normatividad para la asignación de los recursos Federales.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres valora las recomendaciones emitidas al Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos, y se compromete al cumplimiento y atención de las recomendaciones para su fortalecimiento, así como ser más precisos en la contribución del Programa.

Aunado a lo anterior agradece el acompañamiento y asesoría durante la etapa de desarrollo de la presente evaluación a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Gobernación, así como su vinculación ante el CONEVAL. La Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE) 2021-2022 enfoca los resultados del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos en el Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD), el cual refleja el buen desempeño del programa.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Dentro de las fortalezas se destaca que con la actualización del Diagnóstico se integrarán la línea base de los indicadores para la MIR del Programa.

¹ La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

Así mismo, ante la pandemia por COVID-19 el Programa atendió de manera oportuna las necesidades de los Refugios y Centros Externos. Las fortalezas y las áreas de oportunidad identificadas en la evaluación servirán para que la Institución valore los mecanismos con los que cuenta y cuales deberá de fortalecer, para que los procesos de implementación de posibles ajustes sean más precisos y objetivos permitiendo el cumplimiento de los aspectos susceptibles de mejora identificados.

3.2 Sobre el uso de la evaluación

Esta evaluación de gabinete servirá para la revisión de los Aspectos Susceptibles de Mejora del periodo 2022-2023 en tanto que forma parte de la evaluación mandatada en el Programa Anual de Evaluación 2022 como la evaluación anual al mismo.

3.3 Sobre el proceso de la evaluación

La CONAVIM ha mantenido una estrecha relación con la DGPYP, lo cual facilitó los diferentes procesos de esta evaluación y la retroalimentación que brindó al Programa propició tener una entrega oportuna al Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), así como en los plazos y tiempos de la información registrada en los sistemas establecidos por el Consejo.

3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

Se reconoce el acompañamiento constante del DGPYP en la revisión de la información, así como en la apertura e intercambio de las versiones preliminares para tener oportunidad de realizar los comentarios respecto al avance de la evaluación.

3.5 Sobre la institución coordinadora

La CONAVIM aprecia el seguimiento que el CONEVAL ha proporcionado, así como el tiempo que dedicó para realizar la revisión de la presente ficha del Programa.